



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

///corresponde Expte. N° 01/1998 "PARTIDO BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO
S/ RECONOCIMIENTO"

Resistencia, 05 de Enero de 2024.-cdp

I.- Por recibido, agréguese el escrito del Sr. Víctor Oscar Ruiz Díaz y Sra. Andrea Ligenza comunicando la renovación de autoridades partidarias certificadas por el Juzgado Federal con Competencia Electoral, y la designación de Apoderados titular y suplente con la respectiva aceptación de cargo.

II.- Atento lo comunicado téngase presente la nómina de autoridades partidarias con mandatos vigente hasta el 19/04/25. Asimismo, téngase por Apoderado titular al Sr. Víctor Oscar Ruiz Díaz D.N.I. 13.033.073 y por Apoderada Suplente a la Sra. Andrea Ligenza D.N.I. 26.339.305 y déseles la intervención legal correspondiente.

III.- Notifíquese.

Dra. Silvia F. Pascual
PROSECRETARIA ELECTORAL LETRADA
A/C Secretaria
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco